

# FORMAS DE DEBATIR Y CONSTRUIR UNA NACIÓN: LA PRENSA Y LAS OBRAS HISTÓRICAS DE LA REFORMA Y EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO

---

*Edwin Alcántara\**

RESUMEN: Las obras históricas escritas en la época de la Reforma y el Segundo Imperio Mexicano, así como su discusión en la prensa, son importantes para la construcción del Estado mexicano moderno. Se analiza la recepción que tuvo en los periódicos un corpus de obras históricas representativas escritas por liberales y conservadores, publicadas entre 1856 y 1874.



WAYS OF DEBATING AND BUILDING A NATION: THE PRESS AND THE HISTORICAL  
WORKS DURING THE REFORM AND THE SECOND MEXICAN EMPIRE

ABSTRACT: Historical works written during The Reform and the Second Mexican Empire, as well as their discussion in the press are significant for the construction of the modern Mexican State. This text analyses the reception in the newspapers of a corpus of representative historical works published between 1856 and 1874 by liberals and conservatives.

PALABRAS CLAVE: periódicos, liberalismo, conservadurismo.  
KEY WORDS: newspapers, liberalism, conservatism

RECEPCIÓN: 13 de junio de 2022.  
APROBACIÓN: 13 de diciembre de 2022.  
DOI: 10.5347/01856383.0144.000307205

\* Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

# FORMAS DE DEBATIR Y CONSTRUIR UNA NACIÓN: LA PRENSA Y LAS OBRAS HISTÓRICAS DE LA REFORMA Y EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO

Se ha calificado al XIX como “el siglo de la historia”, entre otros motivos, por la amplia producción de obras históricas en el mundo occidental y el afán de buscar en el pasado los cimientos de las emergentes naciones modernas. También puede decirse que es el siglo de la prensa periódica, pues no solo fue el principal vehículo de información y debate político, y el espacio por excelencia para la difusión de la literatura, la cultura y las ciencias, sino que los periódicos también marcaron un nuevo sentido de la temporalidad y de la vida cotidiana.<sup>1</sup>

Sin embargo, poco se ha reparado en la estrecha relación que, en más de un sentido, tenían las obras históricas del siglo XIX con la prensa periódica. En esa época, tanto la historiografía como el periodismo fueron los dos grandes constructores, desde la cultura escrita, de las modernas naciones en el mundo occidental y particularmente en Hispanoamérica, pues participaron en el intenso debate en torno a los sistemas políticos que adoptarían los nacientes Estados, al tiempo que conformaban narrativas e interpretaciones sobre su pasado inmediato o remoto.

<sup>1</sup> Pienso aquí en la reflexión de Thérenty: “Durante el siglo XIX, el conjunto de la sociedad obedece de manera cada vez más acentuada al paradigma de la periodicidad. Y [...] la cotidianidad de la aparición de la prensa que podría semejar [...] un simple efecto de la entrada a la civilización periódica, es quizá más justamente el emblema e incluso el motor”. Marie-Eve Thérenty, *La invención de la cultura mediática. Prensa, literatura y sociedad en Francia en el siglo XIX* (Ciudad de México: Instituto Mora, 2013), 53.

Durante el complejo y crítico periodo de confrontación política, ideológica y bélica que representan la Reforma, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio Mexicano, en lo que Miguel Galindo llamó “Gran década nacional” (1857-1867), se dirime la configuración del Estado mexicano, escindido entre la ya de por sí muy difícil formación de un sistema republicano y un no menos complicado e incierto proyecto monárquico. Los combates de esta disputa tuvieron lugar tanto en los campos de batalla como en la prensa periódica, pero también en las obras históricas que registraban los sucesos al calor de las luchas. Los periódicos y los escritos históricos de este periodo son parte de un mismo proyecto escritural de debate y construcción de la nación.

Los convulsos acontecimientos de este periodo, cruciales en el devenir y la consolidación del Estado mexicano, fueron objeto de una abundante producción de obras y escritos históricos de notables exponentes del liberalismo, como Manuel Payno, Francisco Zarco, José María Vigil, Guillermo Prieto, Juan de Dios Arias y José María Iglesias, quienes usaban su pluma como cincel para esculpir obras monumentales sobre las hazañas de los actores de esas gestas. No menos importante fue la escritura de representantes del conservadurismo, como José Manuel Hidalgo, Francisco de Paula Arrangoiz e Ignacio Aguilar y Marocho, quienes, igual que los liberales, hicieron de su escritura una potente arma para defender su propia actuación, sus ideas e interpretaciones de los sucesos de los que fueron actores o testigos.

Cuando los lectores del presente abren las páginas de alguna de las obras históricas escritas en esta etapa, pocas veces consideran que, al momento de su aparición, fueron anunciadas, discutidas, criticadas, analizadas o elogiadas en las páginas de los periódicos, al lado de las noticias y combativos artículos sobre los agitados sucesos que tenían lugar en aquellos años. Tiende a olvidarse que, en su momento, estas obras fueron objeto de discusión pública en los diarios y que estimularon otros productos de la cultura escrita.

Mediante una muestra representativa de obras históricas de la Reforma y el Segundo Imperio, publicadas entre 1856 y 1874, en este artículo se hace una revisión de la recepción de estos textos en la prensa y de

las distintas manifestaciones de la cultura escrita que detonó su publicación: prospectos editoriales, anuncios publicitarios, artículos, críticas, cartas enviadas a los diarios para discutir las y refutarlas, crónicas parlamentarias y, particularmente, polémicas de prensa que podían prolongarse días o semanas. Se busca reflexionar sobre la importancia de estos escritos para el debate en el espacio público que representaban las publicaciones periódicas.

Esa producción periodística da cuenta, por una parte, de la formación de una nación por medio de la escritura histórica y periodística, pero también muestra las importantes disensiones entre las élites políticas e intelectuales del país en un momento de crisis. Con frecuencia, estas variadas estrategias de lo escrito estaban implicadas en la defensa, justificación y legitimación de posiciones y proyectos políticos.

### **La obra que haría “inmortal” a un héroe y el “cantor de una epopeya”**

Todavía entre el olor a pólvora de los rifles y los estruendos de cañones de la Revolución de Ayutla apareció la *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, del escritor y periodista español Anselmo de la Portilla,<sup>2</sup> hijo adoptivo y literario de México, quien desarrolló una carrera periodística desde la década de 1840 en publicaciones como *El Eco del Comercio*, *El Universal*, *El Católico* y *La Voz de la Religión*, y fundó *El Español* (1850) y *La Iberia* (1867) para la comunidad española en el país. Su *Historia de la revolución de México* apareció en 1856 en el taller del impresor Vicente García Torres y se vendía en la librería de Andrade y en la alacena de Antonio de la Torre, ambas ubicadas en el portal de Agustinos, así como en la librería de Pujol, en la calle de Plateros, y la librería de Guillet, en la calle del Arzobispado.<sup>3</sup> Su distribución en varios establecimientos (lo

<sup>2</sup>Anselmo de la Portilla, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855* (Ciudad de México: imprenta de Vicente García Torres, 1856).

<sup>3</sup>“Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855”, *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de octubre de 1856, 4.

que no ocurría con todas las obras) manifiesta la importancia y el interés que despertó en numerosos lectores, especialmente tratándose de sucesos bélicos cuya flama aún no se había extinguido, pues en aquel 1856 continuaban los movimientos armados conservadores en defensa de la religión y los fueros. Obra de claro aliento épico al narrar las hazañas de lo que el autor veía como una pléyade de héroes, encabezados por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, que combatieron a la última dictadura de Antonio López de Santa-Anna, puede decirse que la *Historia de la Revolución de México* representa un hito en la producción de obras históricas, pues con ella se cerró, de alguna forma, lo que Lucas Alamán llamó la era de las revoluciones de Santa Anna, en la primera mitad del siglo XIX, y marcó el inicio de la era de la Reforma.

En noviembre de 1856, *El Siglo Diez y Nueve*, diario de Ignacio Cumplido, amigo y competidor de García Torres, impresor de la obra de Portilla, anunció que el volumen constaría de un solo tomo de 500 páginas, de “clara impresión” y “buen papel”, a un costo de cinco pesos. La edición era en sí misma un monumento a la Revolución de Ayutla, pues, como indicaba el anuncio, además de una impecable calidad de impresión y tipografía, incluía retratos de los protagonistas militares y políticos de la gesta: Juan Álvarez, Ignacio Comonfort, Florencio Villarreal, Santos Degollado, Epitacio Huerta, Luis Ghilardi, Manuel García Pueblita, Santiago Vidaurri, entre otros. Además, incluía planos y estampas, como las que realizó el litógrafo francés Joseph Decaen, de la batalla de Ocotlán y el sitio a Puebla, que en 1856 decidieron el triunfo liberal sobre los movimientos conservadores.

Si bien la Revolución de Ayutla había triunfado y la narración de Portilla era un relato épico de las hazañas de Comonfort, la obra apareció en un momento en el que aún estaban latentes y en ascenso las tensiones entre conservadores y liberales, al tiempo que se agudizaban las diferencias entre liberales moderados y puros. Por eso, el libro fue objeto de discusión pública en la prensa y en su recepción se reflejaron estas diferencias políticas. La obra despertó grandes expectativas, pues en junio de 1856, en el contexto de crecientes divisiones liberales, se había publicado en *El Siglo Diez y Nueve* un artículo de José Nicanor

Zapata (comisario general del ejército que luego participó en el sitio Puebla contra los conservadores), en el que acusaba a los enemigos de Comonfort de esforzarse para romper la unión liberal con el fin de que una fracción de los republicanos “se torne contra el hombre que antes habían proclamado como salvador de la patria”. Frente esta peligrosa escisión, el autor esperaba que “la historia de la revolución contra Santa Anna”, que saldría pronto a la luz, haría justicia al hombre “que comprometió su escasa fortuna y su crédito para financiar la revolución” que escribió en sus banderas “palabras de salvación y de esperanza en el porvenir”. Así, la obra relataría los hechos que harían “inmortal” a Comonfort como “capitán, como político y como hombre de estado”.<sup>4</sup> La historia inmediata actuaba, pues, dentro de la discusión pública de los sucesos del momento, como artefacto de defensa política y una pieza literaria que esculpía tempranamente la inmortalidad de los héroes.

Cuando salió a la venta, en octubre de 1856, la obra apareció sin la firma del autor. Sin embargo, su identidad era un secreto a voces, y *El Siglo Diez y Nueve*, en su sección de “Bibliografía”, escribió que era “de extrañarse que no obstante lo dispuesto por la ley de imprenta, esta obra se haya dado a luz como anónima”, pese a que su autor era “un periodista conocido” en virtud de las opiniones políticas que había defendido.<sup>5</sup> Como apunta Silvestre Villegas, en la época en que apareció esta obra, De la Portilla “era ya decididamente un simpatizante del partido moderado” y compartía con el presidente Comonfort y sus ministros “la filosofía del reformismo en la política”,<sup>6</sup> lo que explicaría que Portilla hubiera querido permanecer en el anonimato, como una especie de “escritor fantasma” que más que a título personal, escribía la versión de estos sucesos desde la óptica del partido moderado.

Cinco años después, en 1861, terminada la Guerra de Reforma, la obra de Anselmo de la Portilla surgió nuevamente en el debate público a propósito de una vehemente polémica sostenida entre los diputados

<sup>4</sup> José Nicanor Zapata, “Crisis actual. El Sr. Comonfort”, *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de junio de 1856, 3-4.

<sup>5</sup> “Bibliografía”, *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de octubre de 1856, p. 4.

<sup>6</sup> Silvestre Villegas Revueltas, “Anselmo de la Portilla”, en *Historiografía mexicana. En busca de un discurso integrador de la nación. 1848-1884*, v. IV, coord. por Antonia Pi-Suñer (Ciudad de México: UNAM-IIIH, 2001) 105 [99-120].

EDWIN ALCÁNTARA

José Antonio Gamboa y Ezequiel Montes. El asunto se desencadenó porque Gamboa había declarado en la Cámara de Diputados que si en el Congreso de 1857 no se establecieron las leyes de Reforma, como lo deseaba el partido liberal, había sido porque el presidente Comonfort y su gabinete lo impidieron “con las puntas de las bayonetas puestas al pecho de los diputados”, palabras que habían ofendido al legislador Ezequiel Montes, exministro de Relaciones de Comonfort. Para no generar dudas sobre la veracidad de sus aseveraciones, Gamboa decía haber recurrido a la obra del que llamaba “panegirista de toda la administración de Comonfort, del cantor de su epopeya, de su comensal, el español D. Anselmo de la Portilla”.<sup>7</sup> Esta disputa ilustraba muy bien una práctica política de larga tradición en las discusiones parlamentarias, que era recurrir a obras históricas en busca pólvora y cartuchos para confrontar a los adversarios políticos.

### ¿Solo un “libro curioso” o un “tesoro inapreciable”?

En 1857, el joven Francisco Zarco, que había dado pruebas de su versatilidad periodística en *El Demócrata* y en *El Siglo Diez y Nueve*, mostraba su notable capacidad como cronista parlamentario y como escritor fiel a las palabras y el ímpetu de los debates legislativos en la *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857: Extracto de todas sus sesiones y documentos*.<sup>8</sup> Esta obra es testimonio de otra de las formas que cobraban las batallas de la época: el debate y la argumentación legislativa. El lector que abre las páginas en cualquiera de los debates de los artículos de esa carta fundamental, tiene la impresión de atestiguar un combate de titanes en el que participan personajes como Ponciano Arriaga, Ignacio Ramírez, Santos Degollado, Melchor Ocampo, Ignacio Vallarta, Guillermo Prieto, José María Mata y el propio Zarco, por citar a algunos constituyentes destacados. En sus discusiones se advertían las tensiones y diferencias en temas diversos, como la libertad

<sup>7</sup>“El Congreso Constituyente y el gobierno de Comonfort”, *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de agosto de 1861, 1-2.

<sup>8</sup>Ciudad de México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.



de imprenta, las leyes electorales, la libertad de culto, las facultades presidenciales y muchos otros.

Editada por la imprenta de Ignacio Cumplido, en julio de 1857 salió de las prensas el primer tomo de esta monumental obra. En los periódicos se anunciaba que había sido escrita por Zarco, diputado del Congreso Constituyente de 1856 y 1857, y que constaba de dos volúmenes, de los cuales tan solo el primero tenía 900 páginas.<sup>9</sup> Sobre su puesta a la venta, el periódico *Trait D'Union* recordaba a sus lectores que podían hacer los pedidos directamente con el autor o con el editor Ignacio Cumplido, y fuera de la capital con los corresponsales de *El Siglo Diez y Nueve*.<sup>10</sup> Hay que notar que impresores como Cumplido o García Torres, que publicaban los más importantes diarios de la época, eran al mismo tiempo quienes imprimían las grandes obras históricas del momento.

Quizá por las propias dimensiones de la obra y su significación política, pronto se publicaron en la prensa algunas descalificaciones. Así, con el afán de restar méritos a su utilidad, el *Diario de Avisos*, periódico de tendencia conservadora y crítico del gobierno liberal,<sup>11</sup> comentó que ya se encontraba en impresión la historia del Congreso Constituyente a la que llamaba “libro curioso”, pues afirmaba que el contenido era conocido del público, pues su información había aparecido ya en *El Siglo Diez y Nueve*. Agregaba con ironía que un volumen al que su editor consideraba un “tesoro inapreciable”, en realidad contendría “la historia de todos los desbarros de los célebres constituyentes de 1856”.<sup>12</sup> Días después, el *Diario de Avisos* volvió a la carga e insistió en que los debates habían sido publicados antes, por lo que esta sería la segunda edición de crónicas que eran famosas por ayudar a “conciliar el sueño”.<sup>13</sup> Criticaba que la obra, que no contaría con más de media docena de suscriptores, se publicaba solo para alimentar “prensas voraces” que calmaban su sed a

<sup>9</sup>“Historia del Congreso Constituyente”, *Diario de Avisos*, 21 de julio de 1857, 3.

<sup>10</sup>“Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857”, *Trait D'Union*, 17 de junio de 1857, 4.

<sup>11</sup>Guadalupe Curiel, Miguel Ángel Castro y Vicente Quirarte, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (parte II)* (Ciudad de México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 2019), 159.

<sup>12</sup>“Libro curioso”, *Diario de Avisos*, 4 de mayo de 1857, 3.

<sup>13</sup>“Entendámonos”, *Diario de Avisos*, 8 de mayo de 1857, 2.

cuenta del erario, como ocurrió durante la dictadura santannista: “¿La *Historia del Congreso Constituyente*, ha hecho caer una gota de las contribuciones, como las que caían en los tiempos de S.A.S. de la Mesilla?”. Por todo ello, recomendaba al gobierno que se retractara de editar ese libro con el que se pretendía inocular en el pueblo la “pus” liberal “democrático-reformista”.<sup>14</sup> Si bien la disputa por las publicaciones gubernamentales fue una constante entre los impresores que competían por los contratos, también es verdad que con frecuencia provocaba malestares que originaban disensos con implicaciones políticas que se dirimían en la prensa periódica. En todo caso, lo que resulta claro es que el debate en torno a la obra de Zarco es también un testimonio sobre la crónica de la conformación jurídica del Estado Mexicano moderno.

### **¿La historia de una revolución inevitable o de una traición?**

En septiembre 1860, un afligido Manuel Payno puso punto final a su *Memoria sobre la Revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858*, obra que, como explicó en el prólogo, escribía para comparecer ante “el muy respetable tribunal de la nación” acerca del papel que él cumplió como ministro y hombre cercano al presidente Ignacio Comonfort en los sucesos que lo llevaron a aceptar el Plan de Tacubaya y apoyar el golpe de Estado que detonó la Guerra de Reforma. En su escrito, Payno aclara que no escribe para ser absuelto, “sino para que mis errores o mis faltas se conozcan tales cuales son”.<sup>15</sup> El notable político y novelista echa mano de su habilidad de escritor para justificar su actuación en ese drama, pues considera que no solo él, sino muchos liberales puros y moderados, creían imposible gobernar con la Constitución de 1857, y afirma que lo que todos llamaron entonces una conspiración, fue un esfuerzo para encontrar una vía que salvara una situación política que parecía insalvable, debido a que en ese momento era inevitable el choque de fuerzas liberales y conservadoras.

<sup>14</sup> “A los sueldistas”, *Diario de Avisos*, 27 de julio de 1857, 3.

<sup>15</sup> Manuel Payno, *Memorias sobre la Revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858* (Ciudad de México: INEHRM / Gobierno del Estado de Puebla, 1987), 132.

La *Memoria* de Payno fue blanco de una lluvia de réplicas y refutaciones en la prensa, tanto desde el frente conservador como del liberal. Entre ellas estuvo la del periódico católico *La Sociedad*, que aprovechó para llevar agua al molino de su causa, pues afirmó que los sucesos que el autor revelaba eran la constancia de que era imposible gobernar con la Constitución de 1857, ya que el propio escritor decía resistirse a ser “el verdugo de las conciencias” de sus conciudadanos por los cambios radicales que se introducían en materia eclesiástica. Además, el ensayo de Payno demostraba que la guerra que México vivía en aquel momento había sido provocada por el “partido reformista” que había atacado a la Iglesia, al ejército y a los propietarios desde el inicio de la “administración de Ayutla”, la cual había tiranizado al país y le dio alas al “comunismo”.<sup>16</sup>

Por su parte, el *Diario de Avisos*, también un importante crítico de los liberales, afirmaba que Payno había escrito su *Memoria* para vindiarse de los cargos que le había hecho el partido liberal, pero al intentar probar a los liberales que Comonfort y los que lo ayudaron en su golpe de Estado fueron fieles a su partido, el autor terminó demostrando lo contrario. Al hacer referencia a los intentos de negociación con el arzobispo Lázaro de la Garza, que Payno refería en su obra, el periódico decía que el autor se equivocaba al juzgar a la religión como “obstinada, fría, resuelta a encastillarse en sus antiguas prácticas”, como si eso fuera “algo malo”.<sup>17</sup> Además, el diario publicó un enérgico remitido en que se acusaba a Payno de que pretendía hacer ver “ante el común del pueblo a los señores obispos como instigadores de los males sin cuento que destrozan al país”.<sup>18</sup>

En la prensa liberal, la *Memoria* de Payno era, para efectos prácticos, la confesión de la traición cometida por Payno y los actores involucrados en el golpe de Estado. *El Siglo Diez y Nueve*, por ejemplo, publicó un artículo firmado por Gregorio Pérez Jardón e Isidoro Guerrero, en el que afirmaban que, si se daba crédito al escrito de Payno, entonces “ninguna revolución había tenido principios más fútiles y mezquinos”. Entre

<sup>16</sup> “Memoria sobre la Revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858, por D. Manuel Payno (Artículo segundo)”, *La Sociedad*, 13 de noviembre de 1860, 1.

<sup>17</sup> “Memoria de D. Manuel Payno”, *Diario de Avisos*, 7 de noviembre de 1860, 2.

<sup>18</sup> “Remitido”, *Diario de Avisos*, 15 de noviembre de 1860, 2.

otras consideraciones, afirmaban que los “autores del golpe de Estado” cometieron un error, pues los hechos “han venido a demostrar cuan descaminados anduvieron los Sres. Comonfort, Baz y Payno”, por lo que se les debía sujetar a un juicio, “como lo dice determinantemente el artículo 128” constitucional.<sup>19</sup> En efecto, en julio de 1861, Payno sería sometido a juicio en la Cámara de Diputados, donde se hizo cargo de su propia defensa. Pocas obras como su *Memoria* ilustran tan claramente la función de la historia inmediata y testimonial como alegato y defensa política, y la forma en que estas obras impresas eran objeto de controversias en la prensa.

### **La historia como “monumento a la verdad” y “entretenimiento gratisísimo”**

La Intervención Francesa convirtió a los intelectuales y escritores mexicanos en historiadores de lo inmediato, pues la realidad avasalladora de vivir los conflictos bélicos y políticos les dio claridad de visión para comprender que las batallas que libraba la República formaban parte de las transformaciones históricas de la nación que ellos mismos construían y sostenían con sus ideas y escritos. Acaso el ejemplo más logrado de esta fusión entre la crónica de una incierta y hostil realidad cotidiana y la escritura de la historia sea *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México*, de José María Iglesias. Originalmente publicadas entre 1862 y 1866, su edición completa salió de la Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, entre 1868 y 1870,<sup>20</sup> periodo en que apareció como folletín en el *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República*. Como lo informaba *La Iberia*, la obra de quien también fuera ministro de Justicia e Instrucción Pública terminó de imprimirse en marzo de 1870.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> “El Golpe de Estado”, *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de junio de 1861, 1-2.

<sup>20</sup> José María Iglesias, *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México* (Ciudad de México: Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1868-1870).

<sup>21</sup> “Revistas”, *La Iberia*, 1 de abril de 1870, 3.

En *Revistas históricas*, Iglesias da cuenta de una vastedad de sucesos ocurridos durante la invasión de los ejércitos franceses y asombra cómo, en medio de la persecución que sufría el gobierno de Juárez del que él formaba parte como ministro de Hacienda, el autor estaba perfectamente informado de los sucesos en países como Francia, Inglaterra, España y Estados Unidos, que afectaban a la República itinerante. En un admirable análisis de los méritos de *Revistas históricas*, el historiador Martín Quiarte consideró que desde 1864 Iglesias “previó la ruina del imperio” y analizó con clarividencia los factores que provocarían su caída, como un conflicto bélico europeo que obligaría a Francia a retirar sus tropas de México y la oposición estadounidense al gobierno imperial.<sup>22</sup>

En mayo de 1870, *El Siglo Diez y Nueve* publicó un valioso testimonio sobre esta obra de un notable de las letras de la época, Ignacio Manuel Altamirano, quien escribió un artículo para agradecer a Iglesias haber recibido un ejemplar. Altamirano escribió que José María Iglesias era conocido por su “vasta instrucción, su extraordinario juicio y su patriotismo acrisolado”, y que su obra era “un monumento de verdad, un tesoro de datos históricos y la mejor defensa que se puede hacer de la justicia con que México defendió sus libertades”.<sup>23</sup> Para el escritor, cualquiera que deseara realizar un estudio sobre este periodo, que comprende de 1862 a 1867, quizá el más notable de la historia de México después de la Independencia, deberá necesariamente revisar esta obra. Al referirse al estilo de Iglesias, Altamirano describía que el autor “une a su claridad y sencillez, una elegancia ática y una corrección intachable, lo que hace de la lectura de las *Revistas* un entretenimiento gratísimo”. Comparó los escritos de Iglesias con un “mosaico precioso”, en el que se ven mezclados tanto pensamientos filosóficos como los “arranques patrióticos” que terminan por convencer y conmover al lector. Además, las *Revistas* eran especialmente apreciadas entre los que mantenían viva su fe en la justicia y los dispuestos a combatir por la patria.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Martín Quiarte, *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano* (Ciudad de México: UNAM-IIIH, 1993), 48-49.

<sup>23</sup> Ignacio Manuel Altamirano, “El Sr. ministro de Justicia D. José María Iglesias”, *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de mayo de 1870, 2.

<sup>24</sup> *Ibid.*

Las palabras de Altamirano confirmaban que las obras históricas podían ser leídas con el mismo deleite que las obras literarias e, igual que estas, se hallaban destinadas a la formación de una conciencia nacional. Además, nadie mejor que él para mostrar cómo un escritor podía leer, valorar y contribuir a la consagración de una obra de las dimensiones intelectuales de *Revistas históricas*, con la mirada de un fino crítico literario. En estas líneas, leemos a un escritor apasionado, amante de su patria, que desde las trincheras literarias, periodísticas y militares había hecho una labor tan importante como la de Iglesias. Podría decirse que *Revistas históricas* de Iglesias tenía su paralelo en *Revistas literarias de México*, de 1868, en las que Altamirano hizo un examen de las batallas que había librado la producción literaria mexicana para afianzar su propia existencia e identidad.<sup>25</sup>

## Un héroe y su antagonista en la Guerra de los Tres Años y el Imperio

El marzo de 1871, los diarios anunciaban el nacimiento de otra monumental obra, el *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*, de la pluma del erudito José María Vigil y del poeta, médico y combatiente en la Guerra de Reforma, Juan Bautista Híjar y Haro. La obra se publicó por entregas de la imprenta de Ignacio Cumplido hasta 1874.<sup>26</sup> *El Siglo Diez y Nueve* y *La Voz de México* anunciaron que a partir del 1º de abril de aquel 1871 comenzaría a publicarse una relación histórica de los sucesos militares acaecidos en los estados de Occidente durante la Guerra de Reforma y la Intervención, con el título *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*. Su publicación sería por entregas de 24 páginas, o de 16 cuando incluyera litografías.<sup>27</sup> En Ciudad de México, las suscripciones se recibirían en el despacho de la imprenta del *Siglo Diez y Nueve*,

<sup>25</sup> Ignacio Manuel Altamirano, *Revistas literarias de México* (Ciudad de México: T. F. Neve impresor, 1868). Agradezco a Luz América Viveros la idea de este paralelismo entre la obra de Iglesias y la de Altamirano.

<sup>26</sup> José María Vigil y Juan Bautista Híjar, *Ensayo histórico del Ejército de Occidente* (Ciudad de México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1871-1874).

<sup>27</sup> “Ensayo histórico del Ejército de Occidente”, *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de marzo de 1871, 3; “Nueva publicación”, *La Voz de México*, 4 de marzo de 1871, 2.

en la calle de Rebeldes número 2; en la librería Madrileña, portal del Águila de Oro; en la librería de D. José María Aguilar y Ortiz, primera calle de Santo Domingo número 5; y en la papelería de los señores Delanoé Hermanos, en calle del Refugio número 12.<sup>28</sup>

En el prospecto de la obra, los autores consideraban a la Guerra de Reforma, la Intervención y el Imperio como las épocas más importantes en la historia de México, después de la Independencia. Afirmaban que, aunque se habían escrito muchas obras sobre estos temas, particularmente sobre el Imperio, aún persistía un vacío que se proponían llenar con la relación especial y detallada de los hechos que tuvieron lugar durante ese tiempo en los estados de Occidente. Reconocían las “grandes dificultades” que se presentaban para escribir sobre estos sucesos, pues eran recientes y gran parte de sus personajes aún vivían, aunque de la misma manera entendían que era necesario “encomendar a las generaciones futuras, un relato que encierre bellos ejemplos que imitar y elocuentes lecciones que aprovechar”, lo que los motivaba a realizar este trabajo “largo y laborioso”. Agregaban que si bien sus ideas políticas eran bien conocidas, consideraban que se habían despojado de “toda afición de partido que desfigurara los hechos o arrojara sobre ellos una falsa luz”.<sup>29</sup>

Es de destacarse que *El Ensayo Histórico* de Vigil e Híjar tuvo una constante difusión en los periódicos gracias a la estrategia de enviarles sus entregas, de modo que se anunciaron en, por ejemplo, *The Two Republics*, *El Ferrocarril* o *El Padre Cobos*, en el que se publicitaba al lado de las entregas de obras como *La destrucción de Pompeya* de Niceto de Zamacois o *Los alrededores de París*, de Charles Nodier.<sup>30</sup>

Algo que singularizaba a las obras históricas de esta época era que su contenido era usado como materia de argumentación en artículos de tema político o histórico. Así, el *Ensayo histórico* fue aprovechado como fuente de autoridad en un artículo titulado “La cuestión de Tepic”, publi-

<sup>28</sup> “Ensayo histórico del Ejército de Occidente”, *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de julio de 1871, 4.

<sup>29</sup> “Ensayo histórico del Ejército de Occidente”, *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de marzo de 1871, 3.

<sup>30</sup> “The Two Republics”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de abril de 1871, p. 3; “Publicaciones”, *El Padre Cobos*, 4 de mayo de 1871, p. 4; “Noticias diversas”, *El Ferrocarril*, 21 de febrero de 1872, 3.

cado por *El Siglo Diez y Nueve* en febrero de 1873. En el escrito se mencionaba que después de la Guerra de los Tres Años en que triunfó la causa de la Reforma, el célebre rebelde Manuel Lozada se mantuvo firme contra el gobierno constitucional y en 1861 el gobierno de Jalisco emprendió expediciones hacia la sierra de Álica con el fin de mantener el orden. La segunda campaña se llevó a cabo en 1862, cuando la intervención extranjera tocaba las costas mexicanas, por lo que el gobierno nacional necesitaba reunir sus recursos para afrontar la nueva situación y era preciso terminar el conflicto, en virtud de lo cual se celebró un tratado en la laguna de Pochotitán el 24 de enero de 1862. Al respecto, se citaban las palabras de Vigil e Híjar, que cuestionaron el tratado con un agudo juicio:

¿Esos convenios, bajo todos aspectos favorables al jefe de Álica, tenían probabilidad de ser escrupulosamente cumplidos, o acaso impuestos por difíciles circunstancias, mientras que sonaban en los labios de todos las más cordiales palabras de olvido y reconciliación, existía en la conciencia pública el sentimiento de que aquello era solo una tregua que tarde o temprano se rompería, para continuar más tenaz y encarnizada una lucha que de años atrás había sembrado gérmenes inagotables de odios y rencillas?<sup>31</sup>

120

A propósito de esta cita, cabe recordar que el gran héroe de la obra es el general Ramón Corona, cuyas hazañas al combatir a su antagonista, el rebelde Lozada, el *Tigre de Álica*, son relatadas con un estilo a menudo literario, lleno de descripciones minuciosas y emocionantes peripecias que recuerdan a las novelas de aventura.

### **Del folleto “frívolo y superficial” a la obra de “alta importancia histórica”**

Tan importantes como las obras escritas desde el campo de la República triunfante, son las que produjeron las plumas de quienes promovieron el fallido proyecto imperial. La escritura de los monarquistas mexicanos que contribuyeron a la construcción del Segundo Imperio, aunque con

<sup>31</sup> “La cuestión de Tepic”, *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de febrero de 1873, 1.



menor presencia y resonancia en las páginas de la prensa, también formó parte de la discusión pública. Pese a ser considerados como “traidores” y a lo reciente de la tragedia de Querétaro, se creyó de interés para la opinión pública que sus voces fuesen escuchadas y algunos de sus escritos incluso fueron anunciados, publicados y discutidos en la prensa.

Puede decirse que los artífices del Imperio de Maximiliano, igual que otros actores y testigos de los sucesos de estos años, sintieron la necesidad no solo de explicar los hechos, defenderse o justificar sus actuaciones y posiciones personales, sino que, cuando se aprecia en su conjunto este corpus, se tiene la impresión de que hicieron una verdadera catarsis de lo sucedido, que, por diversas razones, fue una experiencia traumática para los imperialistas.

Entre las obras escritas por los intervencionistas mexicanos, una de las que se publicaron en 1868, al año siguiente a la caída de Maximiliano, fue la de José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, *Apuntes para escribir la historia de los proyectos de monarquía en México, desde el reinado de Carlos III hasta la instalación del Emperador Maximiliano*, impresa en Ciudad de México por F. Díaz y Santiago White, en 1868. Para considerar la relevancia de esta obra, baste recordar que Hidalgo, quien había combatido a los estadounidenses en 1847 y desempeñó cargos diplomáticos en Londres, Roma, Madrid y París, fue una pieza clave para concretar el proyecto imperial gracias a su amistad y cercanía con la emperatriz Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III, que persuadió al emperador de apoyar con las armas francesas el establecimiento de una monarquía en México. Hidalgo también formó parte de la delegación mexicana que ofreció el trono a Maximiliano en el palacio de Miramar.

Desde las primeras noticias que tenemos de esta obra en la prensa, ya se le hacían descalificaciones por provenir de un monarquista. Un corresponsal de *El Siglo Diez y Nueve* en París comentaba la publicación de un “folleto”, cuyo autor, José Hidalgo, fue “antiguo gentilhombre de cámara del emperador Maximiliano y ministro plenipotenciario suyo en París”. Consideraba que, después de leerla, se apreciaban los mismos principios que se encontraban en la historia de Lucas Alamán, “la misma parcialidad, el mismo arte para realzar todo lo que cuadra a sus opiniones y suprimir o tocar con suma ligereza lo que las combate”. Además,

anticipaba que lo escrito por Hidalgo solo había tenido la finalidad de “salvar de toda responsabilidad al emperador Napoleón, para serle grato, y para despertar del mortificante silencio en que ha caído su propia personalidad”.<sup>32</sup>

En otro artículo, *El Siglo Diez y Nueve* también desacreditaba la obra de Hidalgo. Su folleto “es todo tan ligero, tan superficial, tan frívolo, que no merece los honores de una refutación”, además de encontrarse “calumnias, inexactitudes y la más pueril vanidad”. Afirmaba que el escrito no ofrecía nada nuevo, pues solo enumeraba las constantes maquinaciones del partido conservador para entregar México al yugo de un príncipe extranjero y sostenía la tesis de que en el país la monarquía era deseada por el pueblo. Concluía que si Hidalgo era representante del partido conservador, se notaba que el mismo partido seguía ciego antes los hechos, “y que está condenado a no aprender nada y a no escarmentar jamás”.<sup>33</sup> No obstante su posición crítica, *El Siglo Diez y Nueve* publicó la opinión del diario *La France*, de París, que fue uno de los pocos que destacó la importancia política e histórica de la obra de Hidalgo, lo cual era propicio para “excitar la reflexión de los espíritus imparciales y para aclarar verdades que el fanatismo de los partidos ha oscurecido y desnaturalizado”.<sup>34</sup>

122 | Otro de los críticos de la obra de Hidalgo fue Manuel Maneyro, quien había sido cónsul de México en Burdeos. En una carta fechada el 25 de febrero de 1868 en esa ciudad, Maneyro afirmó que Hidalgo lanzaba “dardos venenosos a los gabinetes español y británico” por haber retirado sus tropas de México en 1862, así como a Estados Unidos porque no quiso reconocer a Maximiliano. El autor acusó que lo único que hacía Hidalgo era extraviar a la opinión pública en lugar de “contribuir a que cese el antagonismo que entre las naciones europeas y la mexicana que produjo su malhadado proyecto de erigir en esta un trono extranjero”.<sup>35</sup>

Lo que resultaba curioso e incluso irónico es que, pese las descalificaciones de la prensa y de sus críticos, *El Siglo Diez y Nueve* y *La Constitución Social* publicaron la obra de Hidalgo por entregas entre

<sup>32</sup> “Francia”, *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de abril de 1868, 2-3.

<sup>33</sup> “El folleto de Hidalgo”, *El Siglo Diez y Nueve*, 6 de abril de 1868, 3.

<sup>34</sup> “Francia”, *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de mayo de 1868, 2-3

<sup>35</sup> Manuel Maneyro, “El Folleto de Hidalgo”, *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de abril de 1868, 3.

finés de junio y julio de 1868. No obstante ser la voz de un repudiado monarquista y traidor a los ojos de los liberales en el poder, los editores de esos diarios eran conscientes de la relevancia testimonial e histórica de la obra de Hidalgo y de que no pocos de sus lectores mexicanos deseaban conocer la perspectiva de los promotores del fallido episodio imperial.

### **Una obra “agradable” que necesitaba más “luces” y “sombras”**

Hacia 1872 comenzó a circular en las librerías de la capital *México desde 1808 hasta 1867*, una de las más importantes obras sobre el Segundo Imperio Mexicano, escrita por otro actor de primer orden entre los intervencionistas mexicanos, Francisco de Paula Arrangoiz.<sup>36</sup> Con una trayectoria como cónsul de México en Nueva Orleans, ministro de Hacienda y diputado, entre otros cargos, Arrangoiz partió al exilio europeo en 1854 por diferencias con el gobierno de Antonio López de Santa Anna, y fue precisamente José Manuel Hidalgo quien lo invitó en 1862 a participar en el proyecto intervencionista. José María Gutiérrez de Estrada, cabeza de los monarquistas en Europa, lo recomendó a Maximiliano para que lo asesorara en cuestiones financieras, por lo que se convirtió en su consejero en los decisivos años de 1863 y 1864. De hecho, fue el mexicano que más entrevistas sostuvo con el archiduque y lo acompañó en algunos viajes. Maximiliano lo nombró ministro plenipotenciario del Imperio Mexicano ante las cortes de Londres, Bruselas y La Haya, al lado de Aguilar y Marocho, Hidalgo y otros monarquistas.

Aunque editada en Madrid, la obra de Arrangoiz se vendía en México en la Antigua Librería del Portal de Agustinos, número 3, en cuatro tomos y con un costo de siete pesos. Como indica su título, el autor expone la relación de los principales sucesos que tuvieron lugar desde la prisión del virrey Iturrigaray hasta la caída del Segundo Imperio Mexi-

<sup>36</sup> Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal, *México desde 1808 hasta 1867: relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del virrey Iturrigaray hasta la caída del Segundo Imperio. Con una noticia preliminar del sistema general de gobierno que regía en 1808 y del estado en que se hallaba el país en aquel año* (Madrid: Imprenta a cargo de Antonio Pérez Dubrull, 1871-1872).

cano, por lo que dedica buena parte de la obra al proceso independentista y a un examen crítico del México independiente y la Reforma, como explicación al curso que llevó al país al proyecto imperial. Uno de los propósitos centrales es mostrar que la conducta y las medidas liberales de Maximiliano y Carlota llevaron al Imperio a la ruina, pues maltrató a los conservadores que habían apoyado sus planes, además de que defraudó las expectativas de la sociedad mexicana que lo llamó al trono. Por supuesto, se trata de una perspectiva conservadora y, por tanto, es una historia que va en buena medida en contrasentido de la visión liberal que dominó en la República Restaurada.

Precisamente por su carácter crítico hacia los gobiernos liberales, sorprende que *México desde 1808 hasta 1867* mereciera tanto interés de la prensa mexicana. Por ejemplo, *La Voz de México* comentó la obra con un estilo semejante al de una crítica de arte, pues consideraba que su composición era “una colección de cuadros acertadamente puestos, y cuyas varias figuras se hallan colocadas en los términos convenientes, pero que, en los rasgos de algunas de las principales, se notan defectos de semejanza, faltando mucho de colorido, algo más de luz y de sombras para hacer resaltar mejor a los actores”. Además, el texto presentaba “algunas inexactitudes y aventuradas apreciaciones, sobre todo en lo que respecta al noble carácter del Emperador Maximiliano y de su infortunada consorte”.<sup>37</sup> *La Iberia*, periódico dirigido a la comunidad española en México, dio una buena acogida a la obra de Arrangoiz y consideró que poseía la “principal condición de la historia: la verdad”, además de haber sido redactada con un lenguaje “bastante correcto” y con estilo “sencillo y claro”, como correspondía a este tipo de textos, y que su lectura era “agradable y atractiva por el fondo y por la forma”.<sup>38</sup>

Una de las reacciones más difundidas por la prensa, en particular por *La Iberia* y por *El Siglo Diez y Nueve*, fue la del historiador, literato y periodista español Antonio Ferrer del Río, quien dedicó un amplio análisis a *México desde 1808 hasta 1867*. No obstante los elogios que dedicó a la obra, Ferrer dejó ver su desagrado por el proyecto imperial pues expresaba, por ejemplo, que le daba particular “gozo leer en la historia

<sup>37</sup> “Historia de México”, *La Voz de México*, 29 de noviembre de 1872, 2.

<sup>38</sup> “México desde 1808 hasta 1867”, *La Iberia*, 17 de noviembre de 1872, 1.

de Arrangoiz el despacho en el que el glorioso conde de Reus [Juan Prim] califica de vanos los esfuerzos para establecer allí una monarquía a no ser imponiéndola y para durar solamente a la sombra de tropa extraña”.<sup>39</sup> Además, mostraba un gesto de admiración para la República triunfante al señalar que “también resulta de esta obra instructiva que México va salvando su nacionalidad hasta el presente, gracias a D. Benito Juárez y a los que bajo la bandera de su patria hicieron un papel idéntico” al de los españoles Luis Daoiz y Pedro Valverde contra la dominación francesa en 1808.<sup>40</sup>

### Consideraciones finales

Las obras consagradas por la tradición liberal como “clásicas” de la historiografía de la Reforma y el Segundo Imperio tienden a ser vistas como monumentos, es decir que, en cierto modo, se han convertido en objetos de culto, pues representan los grandes relatos épicos, desde la visión de la historiografía liberal, que configuran el relato de la lucha de la nación por la libertad, la independencia, la defensa de la soberanía y el triunfo de los principios liberales y republicanos frente al intervencionismo francés. En este sentido, esas obras han cumplido con la tarea que Nietzsche asignó a la “historia monumental”: “La Historia pertenece, sobre todo, a aquel que mantiene una gran lucha y necesita modelos, maestros o consuelo”.<sup>41</sup>

Sin embargo, si se comprende mejor el contexto político, cultural e intelectual en que fueron impresas y puestas en circulación, estas obras históricas adquieren un nuevo significado y se redimensionan en el presente, pues, al colocarse en el espacio público mediante las páginas de la prensa periódica y ser objeto de la escritura periodística y el debate político, parecen desacralizarse. Como otras producciones de la cultura escrita de su tiempo, estuvieron sujetas a réplicas, refutaciones,

<sup>39</sup> “México desde 1808 hasta 1867”, *La Iberia*, 13 de agosto de 1872, 1.

<sup>40</sup> “Una obra sobre México”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de agosto de 1872, 1-2; “México desde 1808 hasta 1867”, *La Iberia*, 13 de agosto de 1872, 1.

<sup>41</sup> Friedrich Nietzsche, *Sobre la utilidad y el prejuicio de la Historia para la vida* (Madrid: Biblioteca Nueva, 1999), 52.

precisiones o incluso a duras críticas, pero también fueron objeto de elogios y valoraciones que reconocían su utilidad, aportaciones e importancia para el conocimiento del pasado reciente, todo lo cual contribuyó a su consagración dentro del imaginario histórico mexicano.

Las obras históricas del liberalismo, al igual que las literarias y artísticas, contribuyeron a trazar una imagen gloriosa de la República triunfante y representaban al fallido sistema monárquico como una forma de gobierno extraña e impuesta.

A la vez, contra lo que podría esperarse, las obras escritas por los conservadores e imperialistas mexicanos recibieron no poca atención de la prensa. Algunas fueron, si no muy promovidas, sí suficientemente difundidas y discutidas en las páginas de los diarios. Además, la experiencia del Segundo Imperio Mexicano en los años inmediatos a su caída generó una importante producción impresa en México de obras de autores extranjeros y mexicanos que trataban de desentrañar su fracaso, como lo muestran, solo por poner dos ejemplos emblemáticos, la amplia promoción que tuvieron en la prensa las *Memorias* de Maximiliano (1869) o el *Memorandum* (1867) del proceso del propio archiduque, escrito por sus defensores, Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre, obras que despertaron un gran interés en el público.

126

La escritura de la historia inmediata fue, en aquellos años cruciales, una forma de combate y de defensa: podría decirse que era también una modalidad de la guerra. El escrito histórico, al entrar en el campo de la confrontación y el debate propio del escrito periodístico, cobraba la forma de una disputa por la interpretación de los sucesos actuales o muy recientes, tal como lo hacían otras expresiones de la cultura escrita en la prensa. Quizá no sea exagerado decir que las obras históricas y su discusión en el espacio de las publicaciones periódicas también podían decidir victorias en el campo de las representaciones que los lectores se formaban de los acontecimientos de su pasado cercano y del país que se forjaba con cada letra y cada disparo en los campos de batalla.